

0000076657

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registromanta.gob.ec

**Acta de Inscripción**

Registro de : COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: COMPRAVENTA

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 2941

Folio Final: 0

Número de Repertorio: 7305

Periodo: 2017

Fecha de Repertorio: viernes, 22 de septiembre de 2017

1.- Fecha de Inscripción: viernes, 22 de septiembre de 2017 16:30

2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
COMPRADOR					
Natural	1705333159	DEFAZ CANTUÑA LIDES FEDERICO	SOLTERO(A)	MANABI	MANTA
VENDEDOR					
Natural	1302352158	GONZALEZ CHONG GINA NORMA HORTENCIA	SOLTERA	MANABI	MANTA

3.- Naturaleza del Contrato:

COMPRA VENTA

Oficina donde se guarda el original:

NOTARIA PRIMERA

Nombre del Cantón:

MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia:

martes, 05 de septiembre de 2017

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

Afiliado a la Cámara:

Plazo :

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
1042527001	15/04/2008 0:00:00	1484	44,89m2	LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Departamento numero ciento uno (101) del bloque derecho tipo C-15-45 de los multifamiliares TOHALLY ubicado en la ciudad de Manta. El Departamento tiene los siguientes linderos: Por el Norte; con seis, setenta metros (6,70), y linderando con área verde; por el sur con seis, setenta metros (6,70), y linderando con área verde; y departamento; # ciento dos (102), Por el Este con seis, setenta metros (6,70) y linderando con área verde; Por el oeste con seis, setenta metros (6,70), y linderando con pasillo; Por arriba con el Departamento # 201, superficie total de cuarenta y cuatro, ochenta y nueve metros cuadrados (44,89 M2).-Se aclara que aun indicandose la superficie, la venta se hace por cuerpo cierto. SOLVENCIA: EL DEPARTAMENTO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

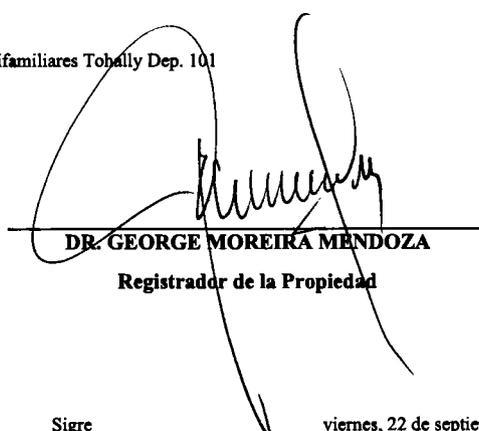
Dirección del Bien: MANTA

Superficie del Bien: 44,89m2

5.- Observaciones:

Compraventa de Departamento de los Multifamiliares Tohally Dep. 101

Lo Certifico:



DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Registrador de la Propiedad

0000076658



Factura: 001-002-000021883

20171308001P02140

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:	20171308001P02140						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	5 DE SEPTIEMBRE DEL 2017, (16:20)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervinete	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	GONZALEZ CHONG GINA NORMA HORTENCIA	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1302352156	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	SONIA JEANNETTE GONZALEZ CHONG
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	DEFAZ CANTUNA LIDES FEDERICO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1705333159	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	11938.00						

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA



0000076659

2017	13	08	001	P-02140
------	----	----	-----	---------

COMPRAVENTA

OTORGAN LA SEÑORA GINA NORMA HORTENCIA GONZALEZ CHONG.-

A FAVOR DE:

LIDES FEDERICO DEFAZ CANTUÑA.-

CUANTIA

USD \$ 11.938,20

Di, dos copias

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del Cantón de Manta, Provincia de Manabí, Republica del Ecuador, hoy cinco de Septiembre del dos mil diecisiete, ante mí, **ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA**, Notario Público Primero del Cantón, comparece y declara por una parte la señora **SONIA JEANNETTE GONZALEZ CHONG**, con cedula de ciudadanía número cero, nueve, cero, cuatro, seis, ocho, dos, ocho, nueve, cinco, con número de teléfono

Notario

0997759893, correo soniajanetg@gmail.com, quien comparece como mandataria de la Vendedora, señora **GINA NORMA HORTENCIA GONZALEZ CHONG**, de estado civil soltera conforme el poder especial que se adjunta como documento habilitante, quien a la vez declara la Poderdante que el Poder Especial otorgado a su favor no ha sido revocado y que la Poderdante señora **GINA NORMA HORTENCIA GONZALEZ CHONG**, se encuentra viva, haciéndome responsable de este mandato; y, por otra parte y en calidad de Comprador el señor **LIDES FEDERICO DEFAZ CANTUÑA**, con cedula de ciudadanía número uno, siete, cero, cinco, tres, tres, tres, uno, cinco, nueve, con número de teléfono 0997067058, correo iuslatii@yahoo.com, ambos de estado civil solteros, de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados la primera en la ciudad de Manta y el segundo en la ciudad de Quito y de paso por esta ciudad, legalmente capacitados para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe, al haberme presentado sus cédulas de identidad (ciudadanía) y certificado de votación cuyas fotocopias solicita sea agregada y autorizándome de conformidad con el artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica



0000076660

de Gestión de La Identidad y datos Civiles, a la obtención de su información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y cedulación, a través del convenio suscrito con esta Notaria, que se agregara como habilitante.- Advertidos que fueron los comparecientes por mí, el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura pública de **COMPRAVENTA**, sin coacción, amenaza, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pidieron que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑOR NOTARIO:** Sírvase extender y autorizar en su registro de escrituras públicas una en la que conste el contrato de compra venta de un inmueble contenido en las siguientes clausulas. **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen a la celebración y otorgamiento de la presente escritura pública de Compraventa, por una parte la señora SONIA JEANNETTE GONZALEZ CHONG como mandataria y representante

legal de la Vendedora, señora **GINA NORMA HORTENCIA GONZALEZ CHONG**, conforme el poder especial que se adjunta como documento habilitante; y, por otra parte y en calidad de Comprador el señor **LIDES FEDERICO DEFAZ CANTUÑA**, ambos de estado civil solteros, de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados la primera en la ciudad de Manta y el segundo en la ciudad de Quito y de paso por esta ciudad, hábiles para contratar y obligarse. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- A)** La señora GINA NORMA HORTENCIA GONZALEZ CHONG es propietaria del departamento ciento uno (101), con alícuota de cinco coma trescientos veintidós por ciento (5,322%), de los bienes comunes, que forma parte del bloque derecho tipo C-15-45, de los multifamiliares "TOHALLY", ubicado en la Avenida Trece y Calle Dieciséis, Parroquia Manta, Cantón Manta y Provincia de Manabí. Inmueble que fue adquirido, mediante compra venta, al Banco Ecuatoriano de la Vivienda, según escritura celebra el veintitrés de marzo de mil novecientos ochenta y siete (23/03/1987), ante la notaria abogada María Lina Cedeño Rivas, Notaria Primera del Cantón Manta e inscrita en el Registro de la Propiedad el treinta y uno de marzo de mil



0000076661

novecientos ochenta y siete (31/03/1987). B) La declaración de propiedad horizontal, se protocolizó en la Notaria Primera del Cantón Manta el veintiuno de enero de mil novecientos ochenta y siete (21/01/1987).

TERCERA.- COMPRA VENTA. En virtud de los antecedentes, la vendedora GINA NORMA HORTENCIA GONZALEZ CHONG, dan en venta y perpetua enajenación al comprador Lides Federico Defaz Cantuña, el departamento mencionado y descrito en la cláusula segunda de este instrumento, ubicado en la planta baja del bloque derecho tipo C-15-45, de los multifamiliares "TOHALLY", Avenida Trece y Calle Dieciséis, Parroquia Manta, Cantón Manta y Provincia de Manabí. La Vendedora declara que el inmueble se encuentra libre de todo gravamen y transfiere el mismo con sus entradas y salidas comunes con los derechos y obligaciones que le corresponden al edificio, los bienes comunes anexos a la sección para el secado de ropas y el parqueadero. La Vendedora de acuerdo a la ley, se obliga al saneamiento por evicción y el Comprador recibe el departamento a su entera satisfacción sin tener reclamo alguno que formular, en el momento de

la compra.

CUARTA.- LINDEROS Y DIMENSIONES: a)

LINDEROS GENERALES: Norte.- Se inicia con cuarenta y uno coma treinta metros (41,30m.) colinda con la Avenida diez (Av. 10), continua en una línea que forma casi un ángulo de noventa grados de treinta y uno coma ochenta metros (31,80m.), colinda con las propiedades de las familias Mero Sornoza, Herederos de Mario Murgueito, siguiendo un ángulo obtuso de ciento veintiséis grados de cuarenta y seis coma treinta metros (46,30m.), colinda con la propiedad de los herederos de Mario Murgueito y la calle diecisiete (17), dando una dimensión total de ciento diecinueve coma cuarenta metros (119,40m.). **Sur.-** Se inicia con treinta y tres coma noventa metros (33,90m.) que colinda con la calle dieciséis (16), continua en un ángulo de noventa grados cuya línea tiene diecinueve coma ochenta y seis metros (19,86m.) colinda con la propiedad de la familia Salcedo; continúa con un ángulo de noventa grados, línea de veinticinco coma ochenta y seis metros (25,86m.), colinda con la propiedad de la familia Salcedo y de los herederos de Antonio Vélez Pico, continúa en un ángulo obtuso de ciento treinta grados, línea de cuarenta y dos coma ochenta y cinco metros (42,85m.),

0000076662



colinda con la calle Flavio Reyes, dando una dimensión total de ciento veintidós coma cuarenta y cuatro metros (122,44m.). **Este.-** Extensión de sesenta y nueve coma setenta y dos metros (69,72m.), colinda con la propiedad de Sócrates Álava y María del Carmen Murgueito. **Oeste.-** Extensión de cuarenta y cinco coma noventa metros (45,90m.), colinda con la calle dieciséis. **b) LINDEROS DEL INMUEBLE MATERIA DE LA COMPRA VENTA.** Los linderos del departamento son: **NORTE:** Extensión de seis coma setenta metros (6,70m.), colinda con área verde. **SUR:** Extensión de seis coma setenta metros (6,70m.), colinda con área verde y departamento ciento dos (102). **ESTE:** Extensión de seis coma setenta metros (6,70m.), colinda con área verde. **OESTE:** Extensión de seis coma setenta metros (6,70m.), colinda con pasillo. **ARRIBA:** colinda con departamento doscientos uno (201). **SUPERFICIE TOTAL:** Área de cuarenta y cuatro coma ochenta y nueve metros cuadrados (44,89m²). Sobre este inmueble no pesa gravamen alguno, como se puede verificar del certificado del Registro de la

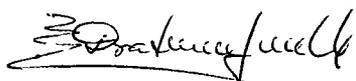
Propiedad que se adjunta. Se aclara que aun indicándose la superficie, la venta se hace como cuerpo cierto, transfiriéndose al comprador al mismo tiempo los bienes comunes en una proporción de cinco coma trescientos veintidós por ciento (5,322%). **QUINTA PRECIO.-** El precio de venta del inmueble objeto de este contrato es de ONCE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO DÓLARES CON VEINTE CENTAVOS (\$ 11.938,20 USD.), que la Vendedora declara haber recibido a su satisfacción. Sin tener nada que reclamar en el futuro por el concepto del precio. **SEXTA PAGO DE IMPUESTOS Y OTROS PAGOS.-** La Vendedora entregará el departamento, saneado, pagado todos los impuestos y tasas por luz y agua. En lo que respecta a los gastos de la presente compra venta, correrán a cargo del comprador hasta la inscripción en el Registro de la Propiedad, excepto el pago de plusvalía que de haberlo será de cuenta de la Vendedora. **SÉPTIMA DECLARACIÓN.-** Al momento de celebrar el presente contrato el bloque derecho tipo C-15-45, de los

0000076663



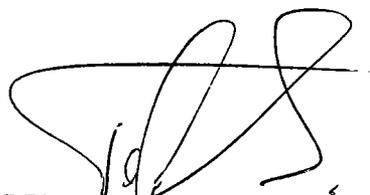
multifamiliares "TOHALLY", no cuenta con un Administrador del Edificio, que emita el certificado de expensas, por lo que se libera de toda responsabilidad a los señores Notario y Registrador de la propiedad sobre los valores de las expensas, que deberán ser cubiertas por el Comprador. **OCTAVA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD.**- La Vendedora, autoriza al comprador u otra persona autorizada por este para que realice la inscripción del presente instrumento público. **NOVENA JURISDICCIÓN.**- En caso de controversia las partes renuncian domicilio y se someten a los jueces competentes del Cantón Manta, al trámite sumario o ejecutivo elección de aquellos. **DECIMA: LA DE ESTILO.**- Usted señor Notario se servirá añadir las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de este instrumento. Minuta firmada por el señor Abogado Lides Defaz C., matrícula número 7207 del Foro de Abogados de Manabí. Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, para la celebración

de la presente Escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí el Notario, se ratifican en su contenido, y firman conmigo en ⁼unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta Notaria, de todo cuanto doy fe. 



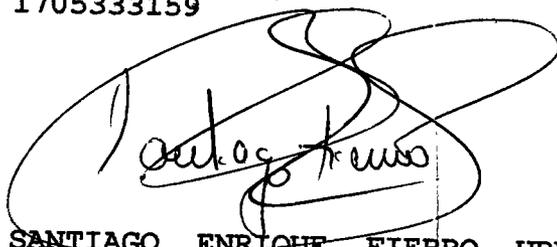
SONIA JEANNETTE GONZALEZ CHONG

C.C. No. 0904682895



LIDES FEDERICO DEFAZ CANTUÑA

C.C. No. 1705333159



ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

Notario Público Primero del Cantón



0000076664



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
R.U.C.: 136000980001
Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Teléf.: 2611 - 479 / 2611 - 477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 0573856

1/27/2017 4:04

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TÍTULO N°
1-04-25-27-001	10,75	\$ 11.938,20	TOHALLY BLOQUE 5 DPTO. 101	2017	279085	573856
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
GONZALEZ CHONG GINA NORMA HORTENCIA .		1302352156	Costa Judicial			
1/27/2017 12:00 FLORES ALVIA NELLY FERNANDA			IMPUESTO PREDIAL	\$ 3,58	(\$ 0,32)	\$ 3,26
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			Interes por Mora			
			MEJORAS 2011	\$ 1,13	(\$ 0,45)	\$ 0,68
			MEJORAS 2012	\$ 0,97	(\$ 0,39)	\$ 0,58
			MEJORAS 2013	\$ 1,76	(\$ 0,70)	\$ 1,06
			MEJORAS 2014	\$ 1,86	(\$ 0,74)	\$ 1,12
			MEJORAS 2015	\$ 0,02	(\$ 0,01)	\$ 0,01
			MEJORAS 2016	\$ 0,11	(\$ 0,04)	\$ 0,07
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 25,93	(\$ 10,37)	\$ 15,56
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 1,79		\$ 1,79
			TOTAL A PAGAR			\$ 24,13
			VALOR PAGADO			\$ 24,13
			SALDO			\$ 0,00

27 ENE 2017

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
Comunicación de documentos expedidos en capitales
y devuelto al interesado en . 01
hojas útiles.
Manta, a... 05 de Enero de 2017
[Handwritten Signature]
Ab. Santiago Fierro Utrera
NOTARIO





Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
R.U.C.: 136000980001
Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Teléf.: 2611 - 479 / 2611 - 477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 0644792

9/5/2017 12:59

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCIÓN - NO CAUSA UTILIDAD YA QUE LA ULTIMA TRANSFERENCIA DE DOMINIO TIENE MAS DE 20 AÑOS ubicada en MANTA de la parroquia MANTA			1-04-25-27-001	10,75	11938,20	<input checked="" type="checkbox"/>	287073 644792
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES				
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR		
1302352156	GONZALEZ CHONG GINA NORMA HORTENCIA	TOHALLY BLOQUE 5 DPTO. 101	Impuesto principal		119,38		
			Junta de Beneficencia de Guayaquil		35,81		
			TOTAL A PAGAR		155,19		
ADQUIRIENTE			VALOR PAGADO		155,19		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN			SALDO		
1705333159	DEFAZ CANTUÑA LIDES FEDERICO	SN			0,00		

EMISION: 9/5/2017 12:59 MERCEDES JUDITH ALARCÓN SANTOS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO

TESORERÍA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

BanEcuador B.P.
05/09/2017 03:57:07 p.m. OK
CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 607973009
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 76 - MANTA (AG.) OP:daverac
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA PRIMERA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo: 1.20
Comisión Efectivo: 0.54
IVA: 0.06
TOTAL: 1.80
SUJETO A VERIFICACION



000076665

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
 N. 090468289-5

APELLIDOS Y NOMBRES
 GONZALEZ CHONG SONIA JEANNETTE

LUGAR DE NACIMIENTO
 MANABI
 JIPIJAPA

FECHA DE NACIMIENTO 1953-08-27

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL DIVORCIADA




INSTRUCCIÓN SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
 DR. EN ODONTOLOGIA

E1111A1111

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 GONZALEZ MONTALVAN WALTER

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 CHONG PEREZ MONSERRATE

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
 JIPIJAPA
 2014-07-21

FECHA DE EXPIRACIÓN
 2024-07-21

Ab. Santiago P.
 NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN

Director General *[Signature]*
Firma del Cedulaado *[Signature]*

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 2017
 2 DE ABRIL 2017

040 JUNTA No

040-234 NÚMERO

0904682895 CÉDULA

GONZALEZ CHONG SONIA JEANNETTE
 APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI PROVINCIA

MANTA CANTÓN

MANTA PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN 2

ZONA 1




ECUADOR ELIGE CON TRANSPARENCIA

ELECCIONES 2017
 GARANTIZAMOS TU DECISIÓN

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

[Signature]
 FJ PRESIDENTA DE LA JRV

IMP IGM MJ

Ry Venkata



... CANTÓN MANTA ...
 ... en originales ...
[Signature]
 ... Utrera ...
 ... CANTÓN MANTA ...

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEEPLACION

CÉDULA DE CIUDADANÍA No 170533315-9
 DEFZ CANTUNA LIDES FEDERICO
 COTOPAXI/SIGCHOS/SIGCHOS
 08 ABRIL 1961
 FECHA DE NACIMIENTO REG CIVIL 0355 00710 M
 COTOPAXI/ LATAQUINBA SE O
 LA MATRIZ 196

FIRMA DEL CEDULADO

ECUATORIANA***** V3343V422E
 SOLTERO IND DACT
 SUPERIOR EMPLEADO PRIVADO PROF/OJUP
 JOSE DEFAZ
 LUZ CANTUNA
 QUITO 21/12/2017
 REN 1709258
 Pch



REPUBLICA DEL ECUADOR

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 2017
 2 DE ABRIL 2017

013 JUNTA No
013 - 051 NUMERO
1705333159 CÉDULA

DEFZ CANTUNA LIDES FEDERICO
 APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA
 QUITO CANTÓN
 SAN JUAN PARROQUIA

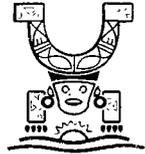
CIRCUNSCRIPCIÓN 1
 ZONA 4



GUARDA EN SU ARCHIVO...
 certificación de documentos exhibidos en originales
 en el momento de ser presentado en...
 05/04/2017
 Ab. Santiago Fierro Urteza
 MUNICIPIO PRIMERA DEL CANTÓN MANABÍ



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**



Nº 087278

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

URBANO

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA Que revisado el Catastro de Predios en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en **SOLAR Y CONSTRUCCION** perteneciente a

GONZALEZ CHONG GINA NORMA HORTENCIA

ubicada

TOHALLY BLOQUE 5 DPTO. 101

asciende a la cantidad

cuyo

AVALUO COMERCIAL PRESENTE

de

\$11938.20 ONCE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO DOLARES 20/100

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCIÓN - NO CAUSA UTILIDAD YA QUE LA ULTIMA TRANSFERENCIA DE DOMINIO TIENE MAS DE 20 AÑOS

Elaborado: NELLY FLORES A.

05 DE SEPTIEMBRE DEL 2017

Manta.

Dirección Financiera Municipal

9

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
Y REGISTROS



No. Certificación: 143847

Nº 143847

CERTIFICADO DE AVALÚO



No. Electrónico: 50385

Fecha: 28 de junio de 2017

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-04-25-27-001

Ubicado en: TOHALLY BLOQUE 5 DPTO. 101

Área total del predio según escritura:

Área Neta:	44,85	M2
Área Comunal:	8,9300	M2
Área Terreno:	10,7500	M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
1302352156	. GONZALEZ CHONG GINA NORMA HORTENCIA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

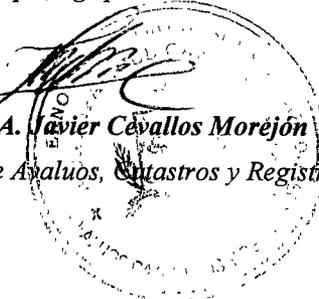
TERRENO:	1720,00
CONSTRUCCIÓN:	10218,20
	<u>11938,20</u>

Son: ONCE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO DOLARES CON VEINTE CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2016 – 2017".

C.P.A. Javier Cevallos Moréjón

Director de Avalúos, Catastros y Registro (E)





**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**

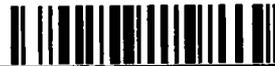
Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

0000076667



Ficha Registral-Bien Inmueble

1484



Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-17016065, certifico hasta el día de hoy 15/08/2017 12:35:47, la Ficha Registral Número 1484

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Fecha de Apertura: martes, 15 de abril de 2008

Información Municipal:

Tipo de Predio. LOTE DE TERRENO

Parroquia: MANTA

LINDEROS REGISTRALES:

Departamento numero ciento uno (101) del bloque derecho tipo C-15-45 de los multifamiliares TOHALLY ubicado en la ciudad de Manta. El Departamento tiene los siguientes linderos: Por el Norte, con seis, setenta metros (6,70), y linderando con área verde; por el sur con seis, setenta metros (6,70), y linderando con área verde; y departamento; # ciento dos (102), Por el Este con seis, setenta metros (6,70) y linderando con área verde; Por el oeste con seis, setenta metros (6,70), y linderando con pasillo; Por arriba con el Departamento # 201, superficie total de cuarenta y cuatro, ochenta y nueve metros cuadrados (44.89 M2).- Se aclara que aun indicandose la superficie, la venta se hace por cuerpo cierto. SOLVENCIA: EL DEPARTAMENTO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	391 / 31/mar/1987	1.043	1.045
EXTINCIÓN DE PATRIMONIO	EXTINCIÓN DE PATRIMONIO FAMILIAR	82 / 15/abr/2008	74	75

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : **COMPRA VENTA**

[1 / 2] **COMPRA VENTA**

Inscrito el : martes, 31 de marzo de 1987

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 23 de marzo de 1987

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA- MUTUO HIPOTECARIO- PATRIMONIO FAMILIAR, el Departamento número ciento uno (101), del bloque Derecho tipo C-15-45, de los multifamiliares "TOHALLY". Con fecha 31 de Marzo de 1987, bajo el No. 136, se encuentra inscrita Mutuo Hipotecario, a favor del Banco Ecuatoriano de la Vivienda, celebrada en la Notaria Pública Primera del Cantón Manta, el 23 de marzo de 1987. Actualmente dicha Hipoteca se encuentra cancelada con fecha 05 de Enero del 2007, bajo el No. 18, celebrada en la Notaria pública Septimo del Cantón Portoviejo, el 14 de Julio del 2006. Y Con fecha 15 de Abril del 2008, bajo el No. 82, se encuentra inscrito Extinción de Patrimonio Familiar, celebrada en la Notaria Pública Cuarta del Cantón Manta, el 29 de Octubre del 2007.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1302352158	GONZALEZ CHONG GINA NORMA HORTENCIA	SOLTERO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1768059000001	BANCO ECUATORIANO DE LA VIVIENDA		MANTA	

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

15 AGO. 2017

Pag 1 de 2



Registro de : EXTINCIÓN DE PATRIMONIO

[2 / 2] EXTINCIÓN DE PATRIMONIO

Inscrito el : martes, 15 de abril de 2008

Número de Inscripción: 82

Tomo: 1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 1943

Folio Inicial: 74

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA

Folio Final: 75

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 29 de octubre de 2007

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

La señora Gina Norma Hortencia Gonzalez Chong, de estado civil soltera debidamente representada por la sra. Norma Angela Chong Pérez, mediante poder celebrado en la Notaria primera del Cantón Guayaquil el 8 de Enero del 2007.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	1302352158	GONZALEZ CHONG GINA NORMA HORTENCIA	SOLTERO(A)	MANTA	

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	1
EXTINCIÓN DE PATRIMONIO	1
<< Total Inscripciones >>	2

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

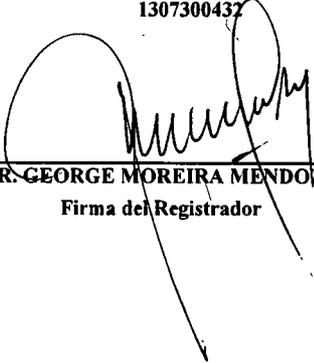
Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 12:35:48 del martes, 15 de agosto de 2017

A petición de: GONZALEZ CHONG SONIA JEANNETTE

Elaborado por : ZAYDA AZUCENA SALTOS PACHAY

1307300432


DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Firma del Registrador



Este Certificado es válido por 30 días, excepto si se trata de un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



0000076668

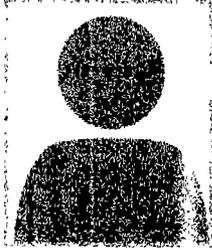
REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación



Completado

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1705333159

Nombres del ciudadano: DEFAZ CANTUÑA LIDES FEDERICO ✓

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/COTOPAXI/SIGCHOS/SIGCHOS

Fecha de nacimiento: 8 DE ABRIL DE 1961

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: SOLTERO //

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: JOSE DEFAZ

Nombres de la madre: LUZ CANTUÑA

Fecha de expedición: 21 DE DICIEMBRE DE 2005

Información certificada a la fecha: 5 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABÍ - MANTA

N° de certificado: 178-051-38456



178-051-38456

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1705333159

Nombre: DEFAZ CANTUÑA LIDES FEDERICO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 5 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABÍ - MANTA

N° de certificado: 175-051-38504



175-051-38504





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0904682895

Nombres del ciudadano: GONZALEZ CHONG SONIA JEANNETTE

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/JIPIJAPA/JIPIJAPA

Fecha de nacimiento: 27 DE AGOSTO DE 1953

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: DR.EN ODONTOLOGIA

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: GONZALEZ MONTALVAN WALTER

Nombres de la madre: CHONG PEREZ MONSERRATE

Fecha de expedición: 21 DE JULIO DE 2014

Información certificada a la fecha: 5 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABI-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 174-051-37784



174-051-37784

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0904682895

Nombre: GONZALEZ CHONG SONIA JEANNETTE

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 5 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 176-051-37801



176-051-37801





Factura: 001-002-000028733



20171308002P01519

NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:		20171308002P01519					
ACTO O CONTRATO:							
PODER ESPECIAL DE PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		26 DE JULIO DEL 2017, (14:31)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Intervinente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	GONZALEZ CHONG GINA NORMA HORTENCIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1302352156	ECUATORIA NA	PODERDAN TE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervinente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:		PODER ESPECIAL: OTORGA LA SEÑORA GINA NORMA HORTENCIA GONZALEZ CHONG.- A FAVOR DE LA SEÑORA SONIA JEANNETTE GONZALEZ CHONG.-					
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN MANTA



LAZARUS
1871
1872

LAZARUS
1871
1872



Vendado 0000076671
NOTARIA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 ENTRE AVENIDAS 1 Y 2 DE CON
TELEFONOS: 0994227210 092623182



FACTURA NUMERO: 001-002-000028773

CODIGO NUMERICO: 20171308002.P01519

PODER ESPECIAL: OTORGA LA SEÑORA GINA NORMA
HORTENCIA GONZALEZ CHONG.- A FAVOR DE LA
SEÑORA SONIA JEANNETTE GONZALEZ CHONG.-

CUANTIA: INDETERMINADA.

En la ciudad de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre, provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día miércoles veintiséis de julio del año dos mil diecisiete ante mí, **abogada PATRICIA MENDOZA BRIONES**, Notaría Pública Segunda del Cantón, comparece la señora **GINA NORMA HORTENCIA GONZALEZ CHONG**, quien dice ser de estado civil soltera, con número de cédula **uno tres cero dos tres cinco dos uno cinco guión seis**, por sus propios derechos y a quien se le denominará simplemente como "**PODERDANTE**".- Además la compareciente declara ser mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliada en esta ciudad; hábil y capaz para contratar y obligarse a quien de conocer personalmente y en virtud de haberme exhibido

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

su cédula de ciudadanía, para lo cual me autoriza y me faculta a obtener información de la misma en el Sistema del Registro Civil de Identidad y Cedulación y proceder a descargarla para que queden agregadas a esta Escritura como habilitante, doy Fe.- Bien instruida en el objeto y resultados de esta escritura Pública, a cuyo otorgamiento procede por sus propios derechos, así como examinada que fuera en forma aislada y separada, de que comparece al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me pide que eleve a escritura Pública, el texto de la minuta que me entrega cuyo tenor literario es el que sigue: **SEÑORA NOTARIA:** En el Protocolo de la Notaria a su cargo, sírvase insertar un PODER ESPECIAL, al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTE.**-Comparece, otorga y suscribe el presente PODER ESPECIAL, la señora **GINA NORMA HORTENCIA GONZALEZ CHONG**, quien dice ser de estado civil soltera, con número de cédula **uno tres cero** 

.....
Abg. Patricia Menjoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador



NOTARÍA PÚBLICA
 ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
 DIR: CALLE 8 ENTRE AVENIDAS 40M y 50M
 TELEFONOS. 0994257212 y 0994262185



dos tres cinco dos uno cinco guión seis por
 sus propios derechos y a quien se le
 denominará simplemente como "PODERDANTE".-

SEGUNDA: OBJETO DEL PODER.- La señora **GINA NORMA HORTENCIA GONZALEZ CHONG**, manifiesta que tiene a bien otorgar Poder Especial, a favor de la señora **SONIA JEANNETTE GONZALEZ CHONG**, con número de cédula **cero nueve cero cuatro seis ocho dos ocho nueve guión cinco**, para que en su nombre y representación de venta o promesa de venta el inmueble de su propiedad, el departamento número CIENTO UNO del bloque derecho, tipo C-15-45 de los multifamiliares "PROGRAMA TOHALLY" ubicado en la parroquia Manta y cantón del mismo nombre, con los linderos y dimensiones siguientes:

POR EL NORTE: Con seis coma setenta metros y linderando con área verde; **POR EL SUR:** Con seis coma setenta metros y linderando con área verde, departamento número ciento dos;

POR EL ESTE: Con seis coma setenta metros y linderando con área verde; y, **POR EL OESTE:** Con seis coma setenta metros y linderando con

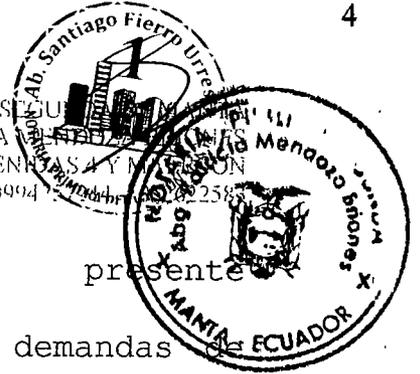
.....
 Abg. Patricia Mendoza Briones
 Notaría Pública Segunda
 Manta - Ecuador

pasillo; **POR ARRIBA:** Con el departamento número doscientos uno, medidas que hacen una superficie total de **CUARENTA Y CUATRO COMA OCHENTA Y NUEVE METROS CUADRADOS.**- Queda facultada a **pactar el precio de la venta,** recibir el valor del mismo; suscriba las respectivas escrituras públicas de compraventa, promesas de compraventa, cancelaciones de hipoteca, de ser el caso extinga patrimonio familiar, rectificaciones, aceptaciones y cualquier otro tipo de acto contrato relacionado con la venta del bien raíz antes mencionado; acuda ante Municipios, Notarias, Registro de la propiedad, Empresa de Agua Potable, la Corporación Nacional de Electricidad, S.R.I, Cuerpo de Bomberos, u otros entes administrativos de la ciudad y solicite los documentos requeridos para efectuar el debido traspaso de dominio a favor del nuevo comprador sea persona natural o jurídica.- Queda facultada para que dé en arrendamiento, suscriba contratos de arrendamiento, pacte precio, cobre los

.....
Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador



NOTARIA SECUNDA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR. CALLE 8 ENTRE AVENIDAS 4 Y M
TELEFONOS 0994 2588



cánones de arrendamiento, presente

desahucios, presente o conteste demandas

inquilinato y de cualquier otra índole

relacionadas con el inmueble antes descrito y

en sí realice todas las actividades que sean

necesarias para el efecto de desempeñar la

función de administrador a ella encomendada;

Queda facultada mi mandataria para que firme

cualquier documento que sea necesario, y; en

el que se requiera de mi presencia y firma,

con el objeto de cumplir con lo antes dicho y

actuando como si el mandante estuviere

presente de manera que bajo ninguna

circunstancia pueda alegarse insuficiencia de

poder para la plena validez de este Mandato.-

LA DE ESTILO.- Agregue usted Señora Notaria

las cláusulas de estilo que fueran necesarios

para la plena validez de este instrumento.-

(Firmado) ABG. XAVIER VOELCKER CHAVEZ, con

Matrícula 13-1984-12 FORO DE ABOGADOS DE

MANABI. Hasta aquí la minuta que junto con

los documentos anexos que se incorporan queda

elevada a escritura pública con todo el valor

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

legal, y que, la compareciente acepta en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída que le fue al compareciente por mí la notaria, se ratifica y firma conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto doy fe.- P

Elaborado por: W.P.M.G.



GINA NORMA HORTENCIA GONZALEZ CHONG.

C.C.No. 1802352156

LA NOTARIA

Abg. Patricia Mendoza Britones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

SE OTORGÓ...



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1302352156

Nombres del ciudadano: GONZALEZ CHONG GINA NORMA HORTENCIA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/JIPIJAPA/JIPIJAPA

Fecha de nacimiento: 11 DE ENERO DE 1958

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MÉDICO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

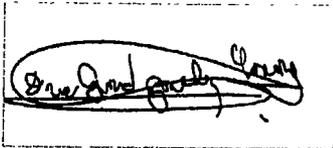
Nombres del padre: GONZALEZ WALTHER

Nombres de la madre: CHONG MONSERRATE

Fecha de expedición: 18 DE JULIO DE 2017

Información certificada a la fecha: 26 DE JULIO DE 2017

Emisor: WILLIAN PATRICIO MENDOZA GARCIA - MANABI-MANTA-NT 2 - MANABI - MANTA



Abg. Patricia Mendoza Bónes
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

N° de certificado: 178-040-81729



178-040-81729



Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



1970-1971
1972-1973
1974-1975

1976-1977
1978-1979
1980-1981



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEBULACIÓN

CEDULA DE IDENTIFICACIÓN N. 130235215-6

CIUDADANIA: ECUATORIANA
 APELLIDOS Y NOMBRES: GONZALEZ CHONG GINA NORMA HORTENCIA
 LUGAR DE NACIMIENTO: MANTA
 JIPICAPA: JIPICAPA
 FECHA DE NACIMIENTO: 1959-01-11
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: MUJER
 ESTADO CIVIL: SOLTERO

INSTRUCCIÓN: SUPERIOR
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: GONZALEZ WALTHER
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: CHONG MONSERRATE
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: GUAYAQUIL 2017-07-18
 FECHA DE EXPIRACIÓN: 2027-07-18

PROFESIÓN / OCUPACIÓN: MEDICO
 V43430222

DIRECCIÓN GENERAL

REPUBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN, DUPLICADO.
EXENCIÓN O PAGO DE MULTA

Elecciones Generales 2017 Segunda Vuelta
 130235215-6 141 - 0206
 GONZALEZ CHONG GINA NORMA HORTENCIA
 GUAYAS GUAYAQUIL
 XIMENA XIMENA
 6 USD: 0
 5252881
 DIRECCIÓN PROVINCIAL DE GUAYAS - 0083
 5252881 25/07/2017 15:02:04

DOY FE: Que las precedentes rep. ucciones que constan en el ... fojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales, Manta, ... 26 Julio 2017

Abg. Patricia Mendoza Briones
 Notaria Pública Segunda
 Manta - Ecuador

Abg. Patricia Mendoza Briones
 Notaria Pública Segunda
 Manta - Ecuador



NOTARIA
PÚBLICA

ESTAS 06 FOJAS ESTÁN
RUBRICADAS POR MI
Abg. Patricia Mendoza Briones

♀



NOTARIA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 ENTRE AVENIDAS 4 Y MALECÓN
TELEFONOS: 0994257214 - 052622583
pati.mendoza@hotmail.com

ANTE MÍ Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA SEGUNDA
COPIA, SELLADA Y FIRMADA EN LA CIUDAD DE MANTA,
EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO CÓDIGO
NUMÉRICO: 20171308002P01519 LA NOTARIA. - ♀


Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta Ecuador



0000076676



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**



Nº 116220



**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICO Que se consultó el archivo de la Tesorería Municipal e se corre a mi cargo no se ha encontrado ningún crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales, y de

GONZALEZ CHONG GINA NORMA HORTENCIA

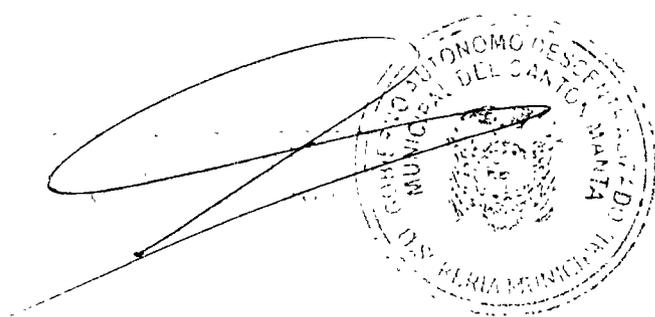
Por consiguiente se establece que no es deudora de la Municipalidad

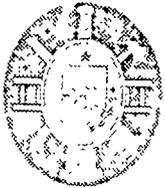
Manta,

5 SEPTIEMBRE 2017

**VALIDO PARA LA CLAVE:
1042527001: TOHALLY BLOQUE 5 DPTO. 101**

Manta, cinco de septiembre del dos mil diecisiete





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono: RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

COMPROBANTE DE PAGO

000041210

911 CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I./R.U.C.: GONZALEZ CHONG GINA NORMA HORTENCIA
NOMBRES:
RAZÓN SOCIAL: TOHALLY BLOQUE 5 DPTO.101
DIRECCIÓN:

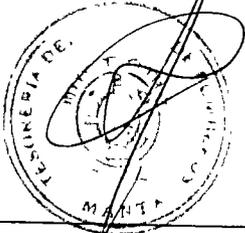
DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: VERONICA CUENCA VINCES
CAJA: 07/07/2017 09:52:19
FECHA DE PAGO:

AREA DE SELLO



VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
		3.00

TOTAL A PAGAR
VALIDO HASTA: jueves, 05 de octubre de 2017

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

SE OTORGÓ ANTE MÍ Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE SEGUNDO TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.- 2017130801P02140.- EL NOTARIO.-

Santiago Fierro
Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA



ORIGINAL

0000076677

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2017

Número de Inscripción:

2941

Número de Repertorio:

7305

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Veinte y dos de Septiembre de Dos Mil Diecisiete queda inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 2941 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1705333159	DEFAZ CANTUÑA LIDES FEDERICO	COMPRADOR
1302352158	GONZALEZ CHONG GINA NORMA HORTENCIA	VENDEDOR

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

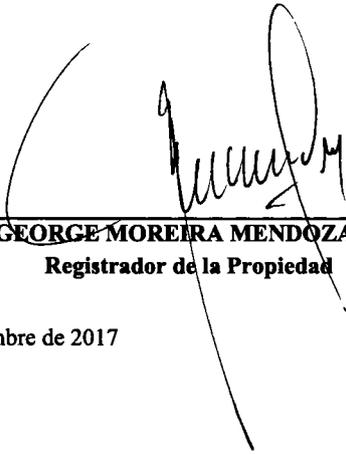
Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	1042527001	1484	COMPRAVENTA

Libro : COMPRA VENTA

Acto : COMPRAVENTA

Fecha : 22-sep./2017

Usuario: yoyi_cevallos



DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA, viernes, 22 de septiembre de 2017